

COMUNICADO DE PRENSA – IPC DICIEMBRE 2016

2016 CERRÓ CON UNA SUBIDA INTERANUAL DE LOS PRECIOS DEL 1,6%

Tras un prolongado periodo de moderación, los precios repuntan en el mes de diciembre muy por encima de la revalorización de las pensiones (0,25%) y del incremento medio salarial (1,06%), profundizando la pérdida de poder adquisitivo de pensionistas y trabajadores. Por ello, UGT reclama para pensiones y salarios una subida contundente, que revierta esta tendencia y que permita que los trabajadores y sus familias salgan, verdaderamente, de la crisis.

SEPTIEMBRE 2016 Base 2011	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,7	0,4	0,5	0,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,4	0,9	0,4	0,9
3. Vestido y calzado	-3,2	1,0	-2,1	0,9
4. Vivienda	1,3	0,9	1,3	0,8
5. Menaje	0,0	0,1	-0,1	0,0
6. Medicina	0,0	1,2	0,1	-0,1
7. Transporte	1,9	5,2	1,7	4,7
8. Comunicaciones	0,0	3,3	0,0	3,3
9. Ocio y cultura	3,5	-0,5	3,2	0,5
10. Enseñanza	0,0	1,2	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,2	1,1	0,1	1,4
12. Otros	0,0	1,9	0,0	1,9
ÍNDICE GENERAL	0,6	1,6	0,6	1,6

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, gana 1.1 puntos porcentuales, situándose en el 1,6%, su tasa más alta desde que en agosto de 2013 se registrase un 2% y equiparándose a la tasa registrada a nivel nacional. Respecto al mes pasado, el IPC creció 6 décimas.

Este significativo incremento obedece fundamentalmente al experimentado, a su vez, por el grupo relativo a Transporte (5,2%) como consecuencia de la subida de carburantes y

lubricantes. Pero también ha influido la subida del precio de la luz y de productos básicos de la cesta de la compra.

En los últimos dos años la inflación ha seguido una senda de extrema moderación, manteniéndose, incluso, durante largos periodos, en cifras negativas, reflejando con ello el débil pulso que aún mantenía el consumo a pesar de la recuperación económica, debido al progresivo deterioro experimentado por la remuneración de los asalariados y sus condiciones de trabajo.

Pero a pesar de que esta contención de los precios no era un buen síntoma contribuía, al menos, a no hacer aún más grande el desgaste sufrido por el poder de compra de los salarios y de las pensiones. Ahora nos encontramos en un momento en el que empiezan a desaparecer factores coyunturales como la excepcional bajada de precio que sufrió el petróleo y algunas materias primas, circunstancia que ha sido muy visible en la tasa de inflación con la que hemos cerrado el año. Este 1,6% que han crecido los precios en diciembre es más de seis veces superior al incremento que el Gobierno ha decidido aplicar a las pensiones con su reforma y también es superior al que se registró de media en los Convenios con efectos económicos en 2016 (1,06%) lo que significa profundizar mucho más en la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias.

Es por ello que, para UGT, 2017 tiene que traer consigo la derogación de la reforma de las pensiones que, un año más, condena a nuestros pensionistas a perder dinero. Del mismo modo, se queda muy corta la subida de un SMI que no alcanza aún el 60% del salario medio como está comprometido en la Carta Social Europea, y no se puede seguir manteniendo congelado el IPREM (lo está desde 2010) que es un indicador con el que se calculan muchas prestaciones sociales que están también perdiendo valor real.

En la negociación colectiva los salarios tienen que cobrar protagonismo, y así lo estamos planteando a nivel confederal para que el nuevo AENC incluya sueldos mínimos de incremento salarial que les haga recuperar el poder adquisitivo perdido y allane el camino para lograr trasladar esos incrementos a la negociación colectiva en niveles inferiores.

En la Región de Murcia, casi el 40% de los asalariados declaran remuneraciones por debajo del SMI mientras que la mitad de los parados no tienen ninguna prestación y nuestros pensionistas, tienen las terceras pensiones más bajas del país. Ya es hora de que los trabajadores, sus familias, (y no sólo los beneficios empresariales) empiecen a participar de la recuperación económica, y para ello es imprescindible lograr una mejora real de sus remuneraciones y de sus condiciones de trabajo.

De lo contrario corremos el riesgo, además, de asentar la recuperación sobre unas bases frágiles, porque no sólo no es justo, tampoco es sostenible un crecimiento que deja fuera a la mayoría de la población. Los primeros indicios de freno que ya hemos advertido en cuanto a empleo y crecimiento deberían servir a las Administraciones Públicas y a los empresarios para repensar su estrategia de rentas, y sobre todo, el modelo de desarrollo que están favoreciendo, basado en bajos salarios y actividades de bajo valor añadido, con el que estamos pretendiendo erróneamente ser más competitivos y productivos en un mundo globalizado como el nuestro.